

ASAMBLEA 2025



Perteneciente a:

COCEMFE

Confederación Española de Personas
con Discapacidad Física y Orgánica

**MEMORIA DE
ACTIVIDADES 2024**

Carta del Presidente

Queridos compañeros y compañeras,

Como presidente de Málaga Inclusiva, es un honor presentarles la memoria de actividades del año 2024. Este ha sido un año de crecimiento óptimo, en el que hemos logrado consolidar y fortalecer nuestra labor, con la vista puesta en el futuro y en los nuevos retos que nos esperan.



Uno de los mayores logros que hemos alcanzado es la unión y el trabajo conjunto entre todas las asociaciones que conforman nuestra Federación. Gracias a su esfuerzo, dedicación y compromiso, hemos podido avanzar en la construcción de una comunidad más inclusiva, equitativa y accesible. No hay duda de que son el motor fundamental que impulsa nuestra labor y nos permite llegar cada vez más lejos.

Asimismo, quiero resaltar el incansable trabajo de nuestro equipo técnico, cuyo compromiso y profesionalismo son pilares en el funcionamiento de nuestra federación. Ellas, con su experiencia y pasión por la causa, han permitido que nuestros proyectos y actividades no solo se mantengan, sino que crezcan y evolucionen para dar respuesta a las necesidades de las personas con discapacidad física y orgánica en nuestra provincia.

La unión sigue siendo nuestra mayor fortaleza, especialmente ante los nuevos desafíos que se nos presentan. Enfrentamos un panorama económico incierto, pero estoy convencido de que, si continuamos trabajando de la mano, podremos sortear cualquier obstáculo y seguir avanzando con determinación y esperanza.

Gracias a todas las personas por su apoyo y compromiso. Juntas seguiremos haciendo posible un futuro mejor para las personas con discapacidad física y orgánica de nuestra provincia.

Atentamente,

Miguel Ángel Martín Domínguez
Presidente de Málaga Inclusiva.

Índice

1. NUESTRA ENTIDAD.....	-07-
2. ÓRGANOS DE DIRECCIÓN.....	-10-
3. ACTIVIDADES.....	-12-
4. PROGRAMAS DE FORTALECIMIENTO.....	-41-
5. IMPACTO SOCIAL.....	-53-
6. CONCLUSIONES.....	-54-

Nuestra entidad

- La Federación Malagueña de Entidades de Personas con Discapacidad Física y Orgánica MÁLAGA INCLUSIVA COCEMFE es una Organización No Gubernamental (conformada por la unión de diferentes entidades que atienden a personas con las discapacidades enunciadas en Málaga capital y su provincia).
- Su objetivo principal es prestar una atención de calidad en diversas áreas coordinando su actuación con distintas asociaciones y entidades públicas y privadas, que trabajan en el campo de la discapacidad.
- Los valores y principios de nuestra entidad son transparencia, democracia, solidaridad, compromiso, independencia e igualdad.

FINES

- 1.** El desarrollo, la promoción, la inclusión y la defensa de las personas con discapacidad física y orgánica de Málaga.
- 2.** La representación provincial como interlocutora de los intereses de sus entidades miembros.
- 3.** La promoción de la autonomía personal y la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad física y orgánica, independientemente de su porcentaje de discapacidad y/o nivel de dependencia.
- 4.** El asesoramiento y la coordinación de entidades miembros y el fomento del asociacionismo y la unidad de las entidades aglutinadoras de personas con discapacidad física y/u orgánica.
- 5.** La promoción de la participación en aquellos organismos públicos y privados de ámbito internacional, estatal, autonómico, provincial y local, que directa o indirectamente contribuyan a la realización de los fines de la entidad.
- 6.** La canalización y guía de los intereses de las personas con discapacidad física y orgánica en colaboración con las asociaciones miembro.
- 7.** La defensa jurídica de las entidades y las personas asociadas a las mismas.
- 8.** La promoción de la igualdad territorial de todas las entidades miembros.
- 9.** La difusión, formación y ampliación de los derechos de las personas con discapacidad física y/u orgánica mediante campañas de sensibilización e intercambio de experiencias a través de programas conjuntos entre entidades miembros o de cualquiera otra, públicas o privadas.
- 10.** La promoción de la accesibilidad universal y el diseño para todos/as y la ruptura de la brecha digital para garantizar el libre acceso a la información de las personas con discapacidad.

- 11.** El logro de la plena inclusión laboral de personas con discapacidad mediante la formación, la orientación o cualquier acción que posibilite la creación de empleo.
- 12.** La protección de los derechos de las personas con discapacidad a cualquier edad y de las mujeres con discapacidad, en particular, para promover la igualdad de género.
- 13.** El fomento del voluntariado asistencial de personas con discapacidad.
- 14.** El fomento de actividades de desarrollo de la salud y la educación.
- 15.** La solicitud de recursos y subvenciones públicas y privadas para las asociaciones miembros.
- 16.** La demanda de apoyo y servicios para las personas con discapacidad y sus familiares mediante convenios para que las entidades miembros puedan gestionar atención social, plazas en centros de participación activa, residencias, con o sin dependencia.

ÁMBITO TERRITORIAL

El ámbito territorial de actuación de MÁLAGA INCLUSIVA COCEMFE es Málaga capital y provincia, estando situada nuestra nueva sede en Plaza Villa de Castelldefels 1, entreplanta oficina 5 A, Cruz del Humilladero (29006) Málaga.

Se encuentra avalada, por un lado, por ANDALUCÍA INCLUSIVA COCEMFE, Confederación Andaluza de Personas con Discapacidad Física y Orgánica, encargada de coordinar, impulsar y potenciar los objetivos y actividades de sus miembros, visualizar las necesidades del colectivo, proponer soluciones y representar a éstos ante la Administración General del Estado y otros agentes sociales Y, por otro, por COCEMFE, Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica, ONG de ámbito estatal, que promueve, defiende y reivindica el ejercicio de los derechos personales y coordina, representa e impulsa su movimiento asociativo, para alcanzar la plena inclusión y participación activa de las personas con discapacidad física y orgánica en todos los ámbitos de la sociedad



ENTIDADES MIEMBRO

Representamos a unas 2500 personas asociadas de las siguientes entidades, que componen actualmente **MÁLAGA INCLUSIVA COCEMFE**:

1. **AMH** (Asociación Malagueña de Hemofilia).
2. **ALCER MÁLAGA** (Asociación para la Lucha Contra las Enfermedades Renales de Málaga).
3. **LUNA MÁLAGA** (Asociación para la Promoción de la Mujer con Discapacidad).
4. **ALERMA** (Asociación de Alérgicos y Enfermos Respiratorios de Málaga).
5. **PAMA** (Asociación de Enfermos de Parkinson de Málaga).
6. **ATHEMA** (Asociación de Enfermos y Trasplantados Hepáticos de Málaga).
7. **ALMA** (Asociación de Lupus de Málaga y Autoinmunes).
8. **AMFAT** (Asociación de Discapacitados Físicos de Alhaurín de la Torre).
9. **SINGILIA BARBA** (Asociación de Minusválidos Físicos de Antequera y Comarca).
10. **AMIVEL** (Asociación de personas con diversidad funcional con Hándicap Físico u Orgánico de Vélez y la Axarquía).
11. **AMADE** (Asociación de Epilepsia en Málaga y provincia)
12. **ASDIES** (Asociación de Discapacitados de Estepona)
13. **AMADA** (Asociación Malagueña de Ataxias)
14. **Cártama Incluye**
15. **ADISPI** (Asociación de Discapacidad de Pizarra)
16. **ASOCIACIÓN DIVERS@S** (Asociación de Personas con Diversidad Funcional)

Este 2024, una de las pequeñas entidades que mantenía un contacto estrecho con nuestra Federación, **DIVERS@S ALHAURIN**, ha decidido pertenecer a nuestra familia, que gracias al trabajo que se está realizando, cada vez en más grande.

Nuestro equipo humano está compuesto por técnicas, en su mayoría mujeres, entusiastas e implicadas en su labor dentro de los distintos departamentos que componen nuestra entidad.

Órganos de Dirección

Los órganos de gobierno de MALAGA INCLUSIVA:

1. **Asamblea General** está conformada por las entidades miembros, representada cada una por tres representantes, y la junta directiva. Es el órgano de máxima representación y participación, dado que en la misma se plasma la gestión económica y de actividades a lo largo del año anterior, así como la previsión económica y de trabajo del año en curso para su conocimiento y aprobación. Sus acuerdos son adoptados por el principio mayoritario o de democracia interna. Las hay de dos tipos:

a) Asamblea General Ordinaria convocada la Presidencia a iniciativa propia, por acuerdo de la Junta Directiva y celebrada de forma obligatoria, al menos una vez al año, dentro de los seis meses siguientes al cierre del ejercicio. Para poder participar de manera plena, cada entidad debe estar al corriente de sus obligaciones sociales y económicas.

b) Asamblea General Extraordinaria. convocada con carácter extraordinario, cuantas veces se estime oportuno, por la relevancia de los temas a tratar, por la Junta Directiva de la Asociación o por solicitud de al menos el 30 de las entidades asociadas, siempre que estén al corriente de sus obligaciones.

2. Junta Directiva es el órgano de representación y administración de la entidad, y está compuesta por los representantes legales de entre las asociaciones miembro. Actualmente, esté conformada por los siguientes:

- **Presidencia:** Asociación Malagueña de Hemofilia.
Representante: D. Miguel Ángel Martín Domínguez
- **Vicepresidencia:** Asociación para la Lucha Contra las Enfermedades Renales de Málaga (ALCER Málaga).
Representante: D^a. Josefa Gómez Ruiz
- **Secretaría de Organización:** Asociación para la Promoción de las Mujeres con Discapacidad LUNA Málaga.
Representante: D^a. M^a Isabel Perez García
- **Secretaría de Finanzas:** Asociación para la Promoción de las Mujeres con Discapacidad LUNA Málaga.
Representante: D^a. Josefa Bohórquez Toro
- **Vocal:** Asociación Alérgicos y Enfermos Respiratorios de Málaga.
Representante: D^a. M^a. Victoria Palomares del Moral

Junta de Presidentas y Presidentes está conformada por todos los presidentes y presidentas de las asociaciones miembro. En ella se ofrece información de interés común y se coordinan actividades.

Órganos de Dirección

MÁLAGA INCLUSIVA COCEMFE forma parte del llamado tercer sector o no lucrativo. Las características esenciales de nuestras Asociaciones son las siguientes:

- No posee ánimo de lucro. La totalidad de los ingresos obtenidos se destinan a beneficiar a las entidades miembro, para ser utilizados en beneficio de las personas con discapacidad, y, en último lugar, son destinados al funcionamiento de la propia organización.
- Trabaja activamente en la promoción y defensa de los derechos de las personas con discapacidad.
- Igualdad y transformación social, participando activamente en la mejora de la sociedad mediante propuestas a favor de las relaciones inclusivas con las personas con discapacidad, sus familiares y/o cuidadores, y que promueven la igualdad entre mujeres y hombres como parte inherente e indispensable de sus actividades.
- Posee respaldo y presencia social, gracias a la implantación en diferentes municipios de la provincia de Málaga.
- Tiene independencia. Las organizaciones no están sujetas a ningún control o dependencia orgánica u organizativa de entidades públicas o grupos empresariales, posee capacidad de fijar libremente sus objetivos, estrategias, elección de contrapartes, etc.
- Actúa con mecanismos transparentes y participativos de elección o nombramiento de sus cargos, promoviendo la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
- Transparente en su política, en sus prácticas y en sus presupuestos. Esto supone que publican documentación cuantitativa y cualitativa, así como facilita el control externo de sus actividades y recursos.

Actividades

CALENDARIZACIÓN

- JUNTA DE ANDALUCIA - CONSEJERIA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

- Andalucía Orienta y Acompañamiento 06/2023 - 06/2024
- Andalucía Orienta y Acompañamiento 08/2024 - 07/2025
- Programa de Proyectos Integrales para la Inserción Laboral 01/2024 - 06/2025

- JUNTA DE ANDALUCIA - 0,7% IRPF

- Yo Te Cuido (YTC) - Andalucía Inklusiva 03/2024 - 12/2024
- Oficina de Vida Independiente (OVI) - Andalucía Inklusiva 03/2024 - 12/2024

- JUNTA DE ANDALUCIA - CONSEJERIA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIA E IGUALDAD

- Tall. Prev. VG Mujeres y niñas con discapacidad 11/2024 - 11/2024
- At. rehabilitadora y psicológica 10/2024 - 12/2024
- Prepara-2: Talleres de preparación sociolaboral para personas con discapacidad 11/2023 - 11/2024

- AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

- VI Talleres prelaborales para personas con discapacidad 06/2024 - 12/2024
- IV Recreos inclusivos 06/2024 - 12/2024
- III Talleres de mejora personal para mujeres con discapacidad 06/2024 - 12/2024
- III Formación y sensibilización de voluntariado 06/2024 - 12/2024
- II Activa y Motiva - Fomento de práctica deportiva para mujeres con discapacidad 06/2024 - 12/2024
- I Sociedad Conectade 06/2024 - 12/2024

- AYTO. ALHAURÍN DE LA TORRE

- Campamentos Inklusivos
 - Vacaciones de Semana Blanca 02/2024 - 02/2024
 - Vacaciones de Semana Santa 03/2024 - 03/2024
 - Vacaciones de Verano 08/2024 - 08/2024
 - Vacaciones de Navidad 12/2024 - 12/2024

- FUNDACIÓN LA CAIXA

- Programa Incorpora de "La Caixa" de Intermediación Laboral - COCEMFE 01/2024 - 12/2024

Actividades

3.1 JUNTA DE ANDALUCÍA - CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO



3.1.1 Unidad Andalucía Orienta de Junta de Andalucía (Orientación laboral y acompañamiento a la inserción laboral)

El objetivo general del Servicio Andalucía Orienta es la atención a través de Itinerarios Personalizados de Inserción (IPI), de forma individual y/o grupal, a personas desempleadas con discapacidad igual o superior al 33%, inscritas en Oficinas Empleo SAE de la provincia de Málaga, a través del asesoramiento, información y orientación, y en un marco de desarrollo de acciones que mejoren su empleabilidad, y por tanto procuren la optimización de un acercamiento al entorno laboral o formativo.



Vigencia de la actividad del programa durante el año 2024:

Durante este año se han ejecutado dos convocatorias, que abarcan los años 2023 y 2024, con una carencia de actividad del programa de 41 días durante el año 2024, resultando los periodos de actividad de la siguiente manera:

- De la Convocatoria **2023**, desde el **27 de junio de 2023 al 26 de junio del 2024**.
- De la Convocatoria **2024**, desde el **01 de agosto de 2024 al 31 de julio del 2025**.

Respecto a los colectivos derivados con prioridad desde las Oficinas SAE: personas demandantes de empleo con discapacidad física y/u orgánica, personas con Incapacidad Permanente Total para su profesión y con pensión contributiva que tiene que acreditar su Búsqueda Activa de Empleo.

Las actuaciones se han desarrollado de manera individual y grupal teniendo en cuenta las necesidades específicas del colectivo atendido, considerando las necesidades, intereses y motivaciones por parte de las personas usuarias cuando acuden a la unidad.

Actuaciones desarrolladas:

- Desarrollo de Itinerarios Personalizados de Inserción.
- Identificación del usuario/a. Autoconocimiento personal y profesional. Desarrollo de Habilidades.
- Orientación Vocacional.
- Información del Mercado Laboral, tanto de recursos ordinarios como específicos.
- Información y asesoramiento sobre Formación reglada o no reglada.
- Posicionamiento en el Mercado de Trabajo Actual.
- Adecuación al Mercado de Trabajo.
- Asesoramiento sobre Técnicas y Herramientas de Búsqueda Activa de Empleo.
- Acompañamiento en la Búsqueda Activa de Empleo.
- Seguimiento en la BAE.
- Información general y asesoramiento en el proceso Acredita2021, a aquellas personas que así lo han demandado.

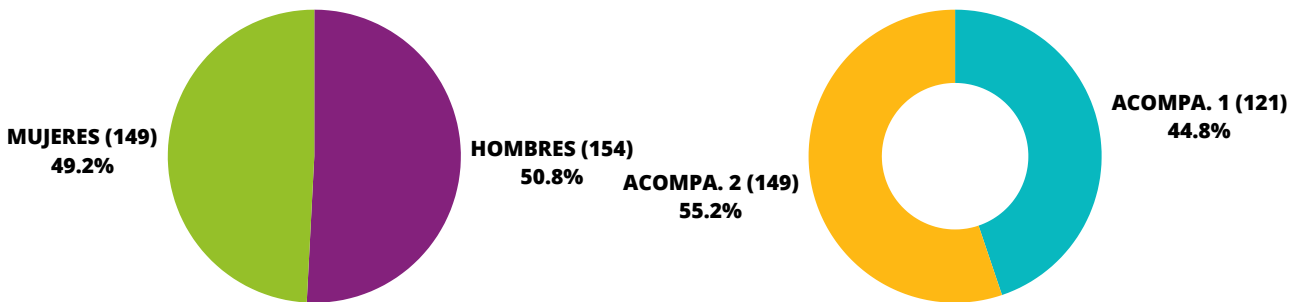




DATOS ESTADÍSTICOS DEL AÑO 2024:

En el año referido se han atendido un total de **573 personas** con las que se inició su correspondiente Itinerario Personalizado de Inserción (IPI). Se atendieron en el Programa compuesto por tres técnicas de empleo: **1 Técnica de Orientación Laboral y 2 Técnicas de Acompañamiento a la Inserción Laboral.**

ORIENTACIÓN: 303 PERSONAS ATENDIDAS **ACOMPAÑAMIENTO: 270 PERSONAS ATENDIDAS**



Además de las sesiones individuales se han llevado a cabo sesiones grupales para mejorar la empleabilidad de las personas usuarias, con asistencia y participación activa.

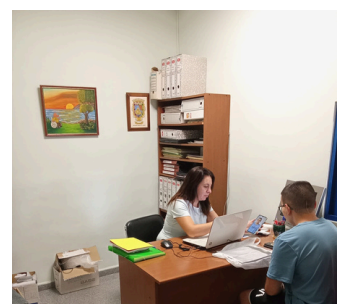


ITINERANCIA

Durante el año 2024 tal como se tiene acordado con el Centro de Referencia de Orientación de Málaga de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de la Junta de Andalucía, se ofrecía “a demanda” el servicio de Itinerancia, en las siguientes poblaciones para atender a las personas residentes en la zona de influencia: **Vélez-Málaga, Torrox, Nerja, Alhaurín de la Torre y Cártama**. Tras una primera visita a las instalaciones donde se iba a dar el servicio, contactamos con oficinas de empleo y unidades de orientación de todas las zonas para coordinarnos y que nos derivaran a usuarios que necesitaran orientación especializada. Hay que decir que ha habido mucha diferencia de unas poblaciones a otras en cuanto a la derivación de usuarios. A continuación, se detalla por partes cada una de las poblaciones.

- **Vélez-Málaga - Asociación de personas con diversidad funcional con Hándicap Físico u Orgánico de Vélez y la Axarquía (AMIVEL).**

En dicha sede se atendieron los IPIS de usuarios de prácticamente toda la Axarquía: Canillas del Aceituno, La Viñuela, Algarrobo, El Borge, Almayate, Cómpea y por supuesto Vélez- Málaga y Torre del Mar. Donde se ha obtenido un gran volumen de atenciones.



- **NERJA - Taller de la Amistad**

En dicha sede, en C. Condal, 0, 29780 Nerja, Málaga se atendieron personas de los municipios de Frigiliana y Nerja



- **TORROX - Área de Bienestar Social del Ayuntamiento de Torrox**

En dicha sede, situada en C/ Almedina 24 Bajo K, se atendieron los IPIS de usuarios de Algarrobo y Torrox



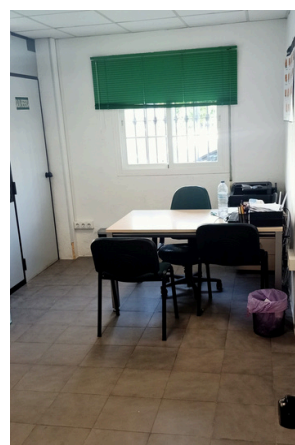
- **ALHAURÍN DE LA TORRE - Edificio Municipal de Servicios Sociales del Ayto. de Alhaurín de la Torre sito en C/ San Sebastián, nº 5 - B.**

En esta comarca hemos atendido a personas usuarias que ya nos conocían con anterioridad. De nuevo, en esta convocatoria, dichas personas demandantes han acudido a nuestras instalaciones de Málaga capital. Se prevé que en 2025 se comience con la itinerancia allí.



- **Cártama. Asociación Cártama Incluye, situada en C/ Calderón de la Barca, 14, Estación de Cártama.**

Se ha dado comienzo a finales de año la atención de personas usuarias en las instalaciones en dicha sede, se han atendido a personas usuarias que residen en Cártama y alrededores.



ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

- Reuniones de coordinación propias de la Entidad, de técnicas del programa y coordinación.
- Colaboración de técnicas con programa de inserción laboral Incorpora de la Caixa, presente en la entidad.
- Incorporación de datos: entrevistas y currículums a soporte digital y programa Gestionándote.
- Acciones formativas de las técnicas: Encuentro Autoformativo en CIO Mijas, organizado por Consejería de Empleo, con asistencia de todas Unidades de Orientación de Málaga y Provincia; y formación en Motivación hacia la Búsqueda de Empleo en los Servicios de Orientación, organizado por el Servicio de Asistencia Técnica de la Consejería de Empleo.
- Reunión con Directora de ATE Axarquía junto con resto de entidades que desarrollan trabajo en la comarca.
- Acciones formativas de las técnicas: El modelo de orientación de la Red Andalucía Orienta
- Evaluación del Desempeño del Orientador (SEDO).
- Elaboración de soportes documentales y material para la puesta en marcha y desarrollo de las actuaciones de la unidad.
- Búsqueda constante de información actualizada en materia de empleo y Servicio Estatal de empleo.

Se realizaron acciones informativas con agentes del SAE de Málaga y provincia para dar conocer la puesta en marcha del servicio de orientación. Para ello se realizaron diversas acciones:

- Reuniones con Oficina SAE de Málaga y provincia Reuniones con Servicios Sociales Distritos de Málaga Centro Base de Valoración de Málaga
- Otras Unidades de Orientación en la provincia Anuncios del Servicio
- Asociaciones Federadas de Discapacidad



Jornadas Participativas: II Plan de Empleo de personas con discapacidad de Andalucía



Reunión con el Área Territorial de Empleo de la Axarquía 03-10-24

METODOLOGÍA:

- **Activa**, contado siempre con los criterios la entidad, siguiendo sus fines y con los del propio individuo como principal motor para la resolución de sus demandas.
- **Participativa**, las actuaciones han sido realizadas siempre por el binomio inseparable entidad/usuario.
- **Dinámica**, se han atendido siempre a los cambios constantes que se han producido, tanto sociales, con la Administración pública, como personales.
- **Modular**, la investigación y la acción sobre cada demanda concreta de cada usuario con discapacidad, se ha efectuado desde la visión de las distintas partes en que se dividen las mismas, o lo que es igual, tratadas desde el punto de vista social, institucional, administrativo, jurídico y laboral.

Al mismo tiempo, la atención ha sido siempre individualizada por el trato directo, tanto presencial como telefónico, que se ha dado a los usuarios/as y en algunos casos a los familiares demandantes del SIL.

También se han utilizado técnicas grupales de reuniones periódicas y/o puntuales con otros proyectos de MÁLAGA INCLUSIVA para intercambiar información y para llevar a cabo la coordinación entre los técnicos.



Talleres grupales para la mejora de la empleabilidad



Encuentro Autoformativo de técnicos y técnicas de empleo

3.1.2 PROGRAMA DE PROYECTOS INTEGRALES PARA LA INSERCIÓN LABORAL

Este proyecto tiene como objetivo la inserción laboral del colectivo de personas con discapacidad en empresas ordinarias. La inserción laboral de colectivos como el nuestro por su especial vulnerabilidad y, por lo tanto, con mayor dificultad para integrarse en la vida laboral.

A través de dicho programa, llevamos a cabo una serie de actuaciones con los participantes cuyo objetivo principal será mejorar su empleabilidad para lograr la incorporación a la vida profesional, facilitando el acceso a los recursos necesarios a través de un itinerario personalizado de inserción con un servicio especializado de orientación e intermediación laboral que facilite el acceso al mercado de trabajo.



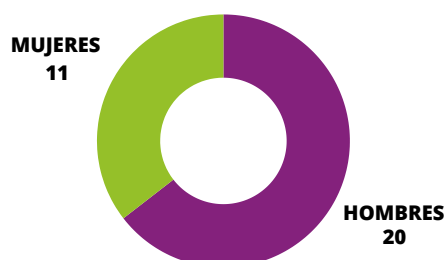
El trabajo supone una señal de identidad, un recurso para formar parte de una dinámica o estilo de vida, para sentirse miembros partícipes de la sociedad. El acceso al mercado de trabajo favorece la integración social de la persona y le permite ser independiente y autónoma, formando parte activa y participativa de la comunidad en la que vive, permitiendo su integración laboral, así como mejorar su calidad de vida.

Uno de los colectivos con mayores dificultades de inserción en el mercado de trabajo son las personas con discapacidad. Para alcanzar la igualdad de oportunidades profesionales de todas las personas, se debe garantizar que la diversidad tenga cubierta cualquier necesidad específica que dificulte su integración laboral.

47 PERSONAS PARTICIPANTES



31 PERSONAS INSERTADAS



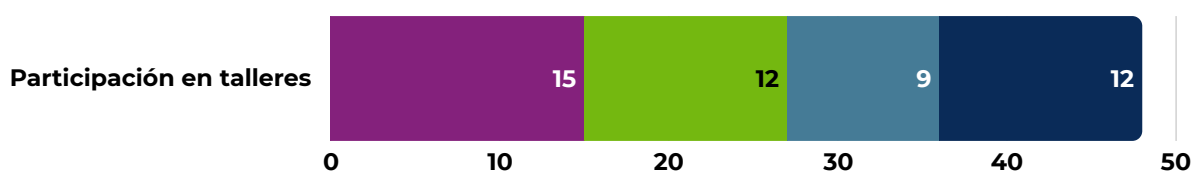
Se han realizado también actividades grupales para el desarrollo de habilidades aplicadas al ámbito laboral y a la búsqueda de empleo activa. Las temáticas han sido:

5 formaciones grupales:

- **Taller Competencias digitales nivel Básico, Medio y Avanzado**
- **Taller Auxiliar de Control de Acceso**
- **Taller Sensibilización en igualdad de género. Violencia de género y otras manifestaciones machistas (2 sesiones)**
- **Taller de Fortalecimiento de capacidades personales, competencias para el empleo y perspectiva de género**



- **Competencias digitales** ● **Auxiliar de control de acceso**
- **Sensibilización** ● **Fortalecimiento**



3.2 JUNTA DE ANDALUCIA - 0,7 IRPF



Actividad subvencionada con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas

3.2.1 Oficina de Vida Independiente

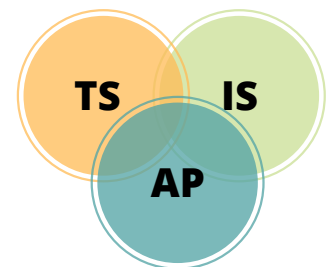
Esta oficina es un centro solucionador de demandas donde de manera centralizada las personas usuarias junto con su entorno familiar y/o próximo, implicado en su convivencia, cuidado o en la mejora de sus condiciones de vida, cuentan con este centro que ofrezca soluciones y servicios, ayuda en las gestiones de intervenciones sociales trámites relacionados con las peculiaridades de ayudas y prestaciones, así como proporcionar una valoración



de necesidades, personalizada, que incluya unos servicios integrales, donde el foco principal esté en la asistencia personal y la atención personalizada para mejora de las condiciones de vida, poniendo el foco en su independencia y autonomía, además de otros servicios que completen las necesidades de nuestro colectivo prioritario y el de las personas de su círculo más cercano que colaboran y actúan en favor de este colectivo, su entorno más próximo y sus familiares.

PERSONAL:

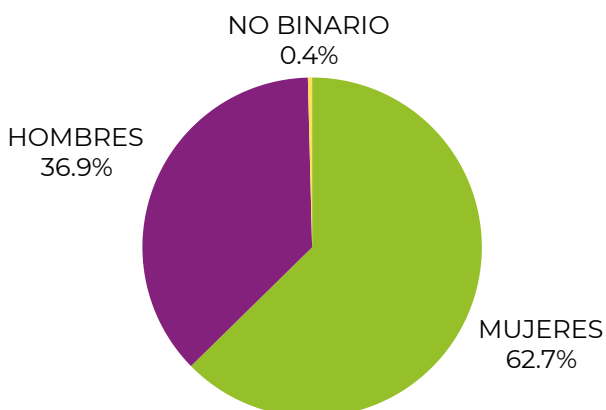
En nuestra provincia el programa ha contado con una **trabajadora social 15 horas**, una **integradora social a 26** y una **asistente personal a 18 horas** con tareas claramente diferenciadas que se han ido definiendo durante el proceso de atención.



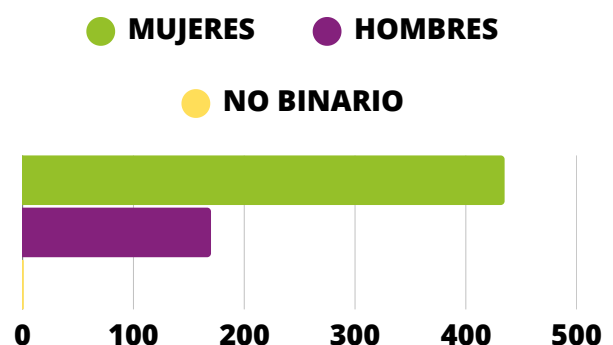
PERSONAS BENEFICIARIAS:

Tenemos **249 personas atendidas** en el proyecto OVI, **92 hombres, 156 mujeres y 1 persona de género no binario** con una acumulación de 606 asistencias entre todos los servicios.

249 PERSONAS ATENDIDAS



606 ASISTENCIAS



3.2.2 Yo Te Cuido

El programa de Yo Te Cuido de Andalucía Inklusiva COCEMFE tiene ubicación y da servicio en todas las provincias andaluzas, de manera que Málaga pone a disposición de las personas con discapacidad de la provincia un abanico de servicios de promoción de la autonomía personal y mejora de la calidad de vida donde, en función de las necesidades y demandas, poder recibir el tipo de asistencia más adecuado dando servicio tanto a las personas con discapacidad, como al entorno familiar que ejerza los cuidados.



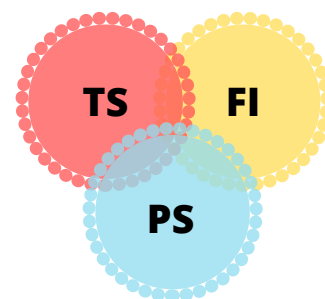
Generalmente, se ha realizado una orientación y asesoramiento a la persona usuaria en diferentes aspectos.

Para ello, se ha necesitado recopilar documentación necesaria para el registro adecuado en la base de datos como para conocer en profundidad el caso y poder hacer una valoración y posterior derivación que mejor le convenga.

Por otro lado, se han recibido un gran número de consultas del personal de otras entidades de iniciativa social o incluso de servicios sociales comunitarios, en búsqueda de orientación sobre temas relacionados con la discapacidad que requerían de una especialización técnica.

PERSONAL:

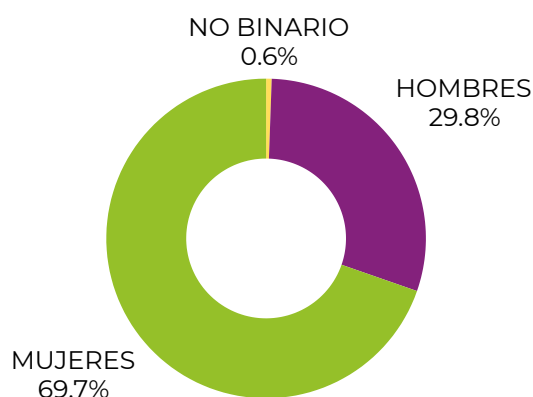
En nuestra provincia el programa ha contado con una **trabajadora social 22 horas**, una **fisioterapeuta a 18 horas** y una **psicóloga a 18 horas** con tareas claramente diferenciadas



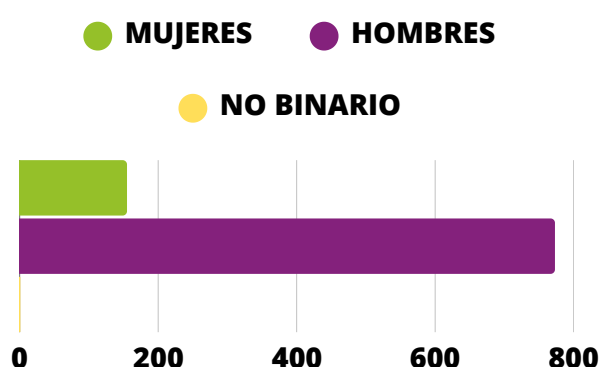
PERSONAS BENEFICIARIAS:

Tenemos **178 personas atendidas** en el proyecto YTC, **53 hombres, 124 mujeres Y 1 persona de género no binario**, con una acumulación de 763 asistencias entre todos los servicios.

178 PERSONAS ATENDIDAS



763 ASISTENCIAS



3.3 JUNTA DE ANDALUCÍA - CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIA E IGUALDAD

3.3.1 Talleres de Prevención de la Violencia de Género a Niñas y Mujeres con Discapacidad



OBJETIVOS

Objetivos generales

1. Formar en igualdad al alumnado de secundaria.
2. Prevenir y erradicar la violencia de género en alumnado de secundaria.
3. Concienciar sobre la violencia de género en las mujeres y niñas con discapacidad al alumnado de secundaria.

Objetivos específicos

4. Formar en materia de género a las mujeres y niñas con discapacidad.
5. Trabajar los estereotipos y roles de género tradicionales.
6. Trabajar el concepto de violencia de género.
7. Conocer las herramientas para ejercer violencia de género.
8. Visibilizar casos de violencia de género en mujeres con discapacidad.
9. Conocer los nuevos escenarios en los que se ejerce violencia.

CONTENIDO

Las actuaciones a desarrollar dentro del programa se dirigen a concienciar a las mujeres con discapacidad acerca de la doble discriminación que sufren, para que puedan usar herramientas distintas más igualitarias y con mejores resultados que las empleadas hasta ahora. Con las actividades se adquirirá conocimiento y formación para la puesta en práctica en todos los ámbitos de la vida, con el objetivo primordial de empoderarse para afrontar posibles situaciones de violencia a través de acciones positivas para paliar esa doble discriminación a la que están sometidas.



TALLERES DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN MUJERES Y NIÑAS CON DISCAPACIDAD



Con esta actividad se pretende sensibilizar a la ciudadanía más joven y prevenir la violencia de género, con la intención de ir reduciendo el número de casos en un futuro próximo. Se han seleccionado Institutos, ya que las jóvenes adolescentes menores de edad con el uso de las redes sociales son más vulnerables a ser víctimas de violencia de género. De manera que se ha enfocado la sesión tanto a la prevención como a la detección y actuación de posibles casos, pues es una labor fundamental de este sector profesional es el trato con menores y con personas con discapacidad que participen de sus actividades.

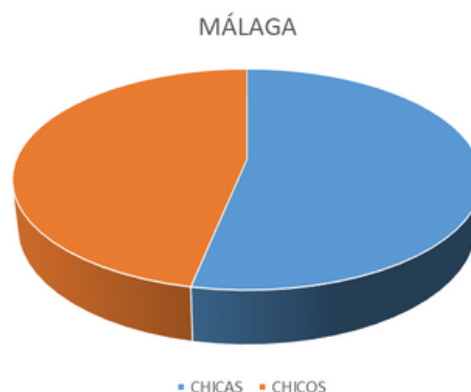
COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE MONSTERRAT (MÁLAGA)

FECHA	SESIÓN	CURSO	CHICOS	CHICAS	TOTAL
26/11/2024	1	2º ESO	14	11	28
26/11/2024	2	1º ESO	14	8	22
TOTAL					50

METODOLOGÍA

La metodología de trabajo para la planificación, organización y desarrollo de los talleres ha estado basada en la coordinación entre el personal técnico de la entidad y el profesorado y la dirección de los centros a través de reuniones periódicas. Para la ejecución del proyecto se ha seguido una metodología abierta, flexible y participativa que ha facilitado la intervención y un aprendizaje significativo del alumnado.

Durante la exposición de cada temática el alumnado ha participado de manera activa, así como exposición de experiencias personales que han aportado al grupo.



3.3.2 Atención Psicológica y Fisioterapia para Personas con Discapacidad

OBJETIVOS

Objetivos generales

1. Mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad
2. Incrementar la sensación de bienestar físico de las personas con discapacidad
3. Concienciar sobre la violencia de género en las mujeres y niñas con discapacidad al alumnado de secundaria.

Objetivos específicos:

1. Reducir el malestar emocional tanto de las personas con discapacidad.
2. Mejorar la autoestima y la autopercepción de las personas con discapacidad.
Objetivo general: Incrementar la sensación de bienestar físico de las personas con discapacidad
3. Favorecer la inclusión en la sociedad de las personas con discapacidad
4. Aumentar la fuerza muscular y la movilidad articular de las personas con discapacidad
5. Tratar y reducir el dolor y las molestias físicas de las personas con discapacidad
6. Fomentar la incorporación de actividad física en la vida de las personas con discapacidad.



CONTENIDO

Se trata de un programa multidisciplinar que pretende abordar desde distintos ámbitos las necesidades de las personas con discapacidad. Mediante un trabajo coordinado entre la fisioterapia y la psicología se configuran los servicios en sesiones, tanto individuales como grupales, en función de las necesidades detectadas y a criterio técnico, con el fin de trabajar también de manera transversal los hábitos de vida saludable y el deporte, factores de gran importancia en la calidad de vida de las personas, y especialmente en las personas con discapacidad. A través de estos dos servicios pretendemos favorecer la autonomía personal, atender a sus necesidades de atención psicológica y rehabilitadora, empoderando a las personas con discapacidad para mejorar su calidad de vida y la de los familiares que les rodean.

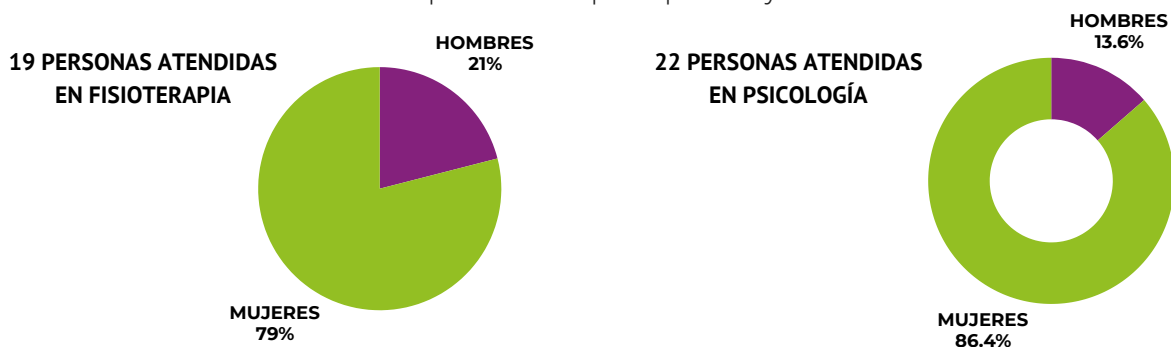
En numerables ocasiones, el malestar físico limita las interacciones sociales a causa de dolores, dificultades para caminar, etc., afectando gravemente a su salud mental a largo plazo. De esta manera, creemos imprescindible acompañar esa atención psicológica con sesiones de fisioterapia que sean combinables con talleres de hábitos de vida saludable.

PERSONAS USUARIAS DESAGREGADAS POR SEXO Y EDAD

Las personas beneficiarias de este programa son mayores de edad con discapacidad reconocida o en vías de tramitación de la misma, que presenten una discapacidad de tipo física, orgánica o múltiple.

La población que ha formado parte de este programa han sido 19 personas en el servicio de fisioterapia y 22 personas en el servicio de atención psicológica. Que hacen un total de 41 personas atendidas por los servicios ofrecidos.

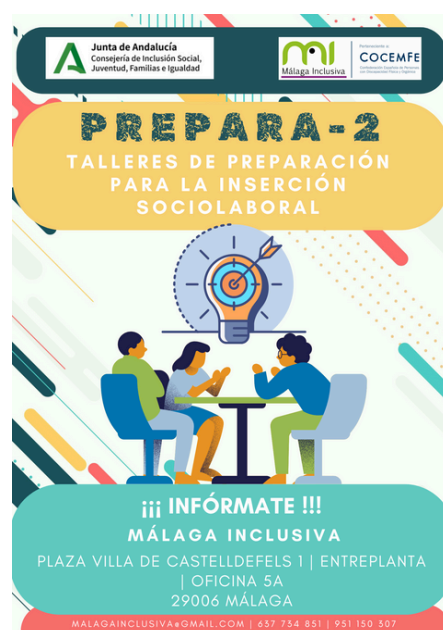
Nos encontramos con un **79% de mujeres** en el servicio de **fisioterapia** y un **86,4%** en el **servicio de atención psicológica**. Para Málaga Inclusiva esos datos no son novedosos, ya que gran parte de las personas que frecuentan la entidad son mujeres. Si analizamos los datos con perspectiva de género, las mujeres han sido tradicionalmente el pilar fundamental de la familia para mantener los cuidados y son las que suelen acudir a los distintos recursos que existen para pedir ayuda.



En cuanto al grado de discapacidad, encontramos un rango entre el 33% y el 79%. En la provincia de Málaga las personas con discapacidad están viviendo grandes retrasos en sus valoraciones del grado de discapacidad, de manera que Málaga Inclusiva ha decidido atender a personas que tienen su valoración en trámite.

3.3.3 TALLERES DE PREPARACIÓN PARA LA INSERCIÓN SOCIOLABORAL - JUNTA DE ANDALUCÍA

Con este programa se intenta dar unas herramientas para adquirir unas competencias y unas habilidades sociales previas a la inserción laboral. Una gran parte de colectivo de personas con discapacidad se enfrentan a una serie de barreras que dificultan su acceso al empleo. De manera, la implementación de un proyecto enfocado en la preparación de personas con discapacidad para la inserción laboral tiene una justificación, sustentada en la importancia del desarrollo de habilidades personales y profesionales.





Sus objetivos fueron:

Objetivo general 1: Facilitar la inserción laboral de personas con discapacidad mediante la mejora de sus habilidades y aptitudes personales y profesionales.

1. Objetivo específico 1.1.: Desarrollar o mejorar habilidades sociales y comunicativas implicadas en la búsqueda de empleo.
2. Objetivo específico 1.2.: Mejorar la autoconfianza y autoestima en el entorno laboral y para el afrontamiento de procesos de selección.
3. Objetivo específico 1.3.: Motivar y acompañar en la búsqueda activa de empleo.

Objetivo general 2: Fomentar el uso de herramientas digitales para la búsqueda de empleo.

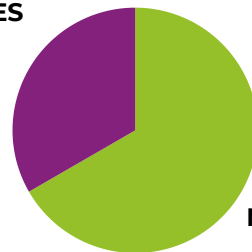
1. Objetivo específico 2.1.: Fomentar competencias técnicas y digitales para la búsqueda activa de empleo.
2. Objetivo específico 2.2.: Autoconocimiento y competencias propias para fomentar la autovaloración positiva real.

Actividades:

- Taller de habilidades sociales. Comunicación efectiva, trabajo en equipo, resolución de conflictos, vestido e higiene, etc.
- Taller de técnicas de búsqueda de empleo. Creación de CV, cartas de presentación, preparación para entrevistas, uso de portales de empleo.
- Taller de capacitación en competencias digitales. Uso básico de ordenadores, certificado digital y carpeta ciudadana, herramientas de productividad, redes sociales para la búsqueda de empleo.

39 PERSONAS ATENDIDAS

HOMBRES
33.3%



MUJERES
66.7%



Para la ejecución de los talleres de preparación sociolaboral se ha elaborado material específico para que las personas participantes comprendieran de manera clara y dinámica los aspectos más relevantes a tener en cuenta durante el proceso de búsqueda de empleo. Se explicaba, a través de diapositivas creadas a través de la plataforma CANVA, los conceptos de habilidades sociales para el empleo, las técnicas de búsqueda de empleo y la consecución de los objetivos profesionales y personales a través de la gestión del tiempo.

3.4 AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA



Ayuntamiento de Málaga

3.4.1 Talleres prelaborales para personas con discapacidad Ed. V

Nuestro objetivo principal es el apoyo a los usuarios con discapacidad en su búsqueda activa de empleo, para facilitar su acceso al mercado laboral, además de fomentar su formación académica y profesional.

El objeto de impartir estos talleres es conseguir que las personas con discapacidad tengan conocimiento sobre sus competencias, dominen las herramientas necesarias para mejorar su inserción laboral y realicen un itinerario de inserción adecuado.

Mediante la ejecución de este proyecto pretendemos ayudar a mejorar las competencias profesionales de las personas con discapacidad participantes a partir del trabajo de las habilidades socio-laborales que ya poseen, las que haya que mejorar y las que pueden adquirir, de tal manera que puedan explorar sus propias herramientas personales para conseguir un puesto de trabajo y desarrollarse en el mismo.

Igualmente hemos trabajado con las personas participantes el fomento del autoconocimiento y la autovaloración positiva, el incremento de las competencias profesionales y de la centralidad del empleo para la obtención de mayores grados de autonomía personal y participación social.



PERSONAS BENEFICIARIAS:

HOMBRES	MUJERES	TOTAL
51	60	111



3.4.2 Recreos Inclusivos Ed. III

Los Recreos Inclusivos ha promovido y motivado la participación e implicación del alumnado en los juegos desarrollados por las monitoras, teniendo en cuenta al alumnado que tiende a jugar a en solitario. Por una parte, hemos proporcionado recursos humanos para la práctica de actividades dirigidas al alumnado con y sin necesidades educativas especiales. Por otra parte, hemos dado a conocer y valorar los beneficios de la práctica habitual y sistemática de la colaboración y la sociabilización entre alumnado para el desarrollo personal del alumnado con y sin discapacidad y en la mejora de su calidad de vida.

Se les ha demostrado el beneficio del juego cooperativo e inclusivo y además han desarrollado actitudes y aptitudes de auto exigencia y superación, todo esto supone también la promoción del juego inclusivo fuera del colegio y dentro. Hemos promovido la integración e inclusión del alumnado con y sin discapacidad, con alumnado de diferentes edades y origen.



OBJETIVOS:

Objetivo general:

1. Fomentar las interacciones sociales positivas, el impulso de la interculturalidad, la igualdad de género y el respeto a la diversidad de capacidades Transformar los espacios tiempos de recreo en una zona para la educación, la convivencia y el aprendizaje de "saber jugar".

Objetivos específicos:

1. Diseñar espacios adaptados a las necesidades y demandas del alumnado.
2. Ofrecer alternativas distintas de ocio, juegos y deporte.
3. Formar al alumnado como observadores y colaboradores en la práctica de actividades inclusivas.
4. Promover la participación plena del alumnado y docentes en las actividades que se desarrollen en los recreos normalizando su ejecución.
5. Hacer partícipes al profesorado incidiendo en la cooperación - discapacidad - género, determinando sus funciones.
6. Contribuir a un clima de convivencia positiva e inclusiva.



CENTRO	NIÑOS	NIÑAS
CEIP VIRGEN DE BELÉN	25	25
CEIP BERGAMIN	60	60
CEIP VICENTE ALEIXANDRE	40	35
TOTAL	245	



3.4.3 Talleres de Mejora Personal para Mujeres con Discapacidad Ed. II

El proyecto se ha basado en la planificación, organización y desarrollo de talleres basados en una batería de talleres formativos con una metodología abierta, flexible y participativa que ha facilitado la intervención y el aprendizaje significativo de las mujeres asistentes. Durante la exposición de cada temática las mujeres han sido activas, así como exposición de experiencias personales que han podido aportar al grupo. Con estos talleres y sus actividades las beneficiarias han adquirido conocimiento y formación para su puesta en práctica en todos los ámbitos de la vida, multiplicando sus oportunidades de acceso al empleo, favoreciendo de esta manera su socialización e



inclusión social. Con el desarrollo de las actividades estamos empoderando a la mujer con discapacidad a través de acciones positivas para paliar esa doble discriminación a la que están sometidas.

OBJETIVOS

Objetivo general:

1. Mejorar las competencias personales de la mujer con discapacidad

Objetivos específicos:

1. Formar en género.
2. Prevenir la violencia de género.
3. Crear grupos de autoayuda.
4. Educar en derechos sexuales y reproductivos.
5. Fomentar la autovaloración positiva y mejorar la autoestima
6. Empoderamiento

PERSONAS BENEFICIARIAS:

HOMBRES (beneficiarios indirectos)	MUJERES	TOTAL
5	43	48



3.4.4 Formación para el Voluntariado y Sensibilización ante los Efectos Post-Pandemia Ed. III

El proyecto se ha dirigido especialmente a la formación e información del voluntariado suponiendo una participación inclusiva de todas aquellas personas que de alguna manera tienen competencia en la atención a personas con discapacidad o en situación de vulnerabilidad.

La importancia de saber cómo se puede ayudar, conocer el entorno y las necesidades desde básicas a complejas, saber ubicarse según las edades de los colectivos y los mecanismos existentes de ayuda va a permitir realizar una acción de voluntariado mucho más efectiva, es por ello la importancia detectada en determinar la gestión del voluntariado desde las organizaciones y el trabajo en red.

Hacer que los voluntarios y las voluntarias de una entidad puedan aportar lo mejor de ellos mismos, motivarles, y hacer que se sientan una parte fundamental de la organización son objetivos realizables gracias al vínculo que nos ha proporcionado estos periodos formativos.



OBJETIVOS:

Objetivo principal:

1. Fortalecer el compromiso de la visibilidad del voluntariado, desarrollando valores y responsabilidad con respecto a ciudadanía más vulnerable y en situación de soledad postpandemia.

Objetivos específicos:

1. Apoyar de manera efectiva las acciones con personas con discapacidad.
2. Formar a las personas interesadas en todo lo referente a la atención a la discapacidad y sus entidades miembro.
3. Coordinar diferentes recursos materiales de los que disponemos.
4. Disponer de los recursos y herramientas suficientes para la atención a la diversidad.



PERSONAS BENEFICIARIAS:

HOMBRES	MUJERES	TOTAL
13	21	44



3.4.5 Motiva y Activa: Mujer y Deporte Ed. II

Cada vez se es más consciente del problema y se destinan más recursos, pero resultan insuficientes si se atiende a los últimos datos sobre actividad física en las mujeres de nuestra provincia que acentúa la brecha de género a nivel de práctica de ejercicio físico entre mujeres y hombres con discapacidad en edades tempranas. En este sentido la diferencia es aún más elevada y significativa y además con esa triple discriminación "mujer, deporte, discapacidad" que limita aún más la autodeterminación hacia la adquisición de hábitos deportivos. La falta de ofertas deportivas adaptadas y de profesionales especializados son un factor clave para este sedentarismo generalizado en nuestro colectivo.



ACTIVIDADES Y PERSONAS BENEFICIARIAS

ACTIVIDAD	FECHA	PARTICIPANTES	LUGAR
SENDA LITORAL	07/10/24	4	DESEMBOCADURA GUADALHORCE
BIODANZA	20/11/24	9	PLATAFORMA DEL VOLUNTARIADO
TIRO CON ARCO	08/11/24	6	CENTRO DEPORTIVO
PASEO URBANO CORRALONES	29/11/24	9	CORRALONES DE LA TRINIDAD
PASEO URBANO NAVIDEÑO	11/12/24	8	CENTRO CIUDAD





3.4.6 TALLERES “SOCIEDAD CONECTADA”

El programa de sociedad conetad@ aborda el problema existente de la brecha digital en el entorno de las personas con discapacidad y las desigualdades que presentan a la hora de la realización de tareas que se lleven a cabo a través de las nuevas tecnologías. Esto contribuye a una vida más estructurada y menos estresante. Otro de los objetivos ODS que abordamos plenamente en nuestro proyecto es el ODS de REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES.

La posibilidad de llevar a cabo trámites a cualquier hora del día, sin depender de los horarios de cada oficina. La interacción entre organismos públicos, que permite acelerar el desarrollo de diversos procesos y, por lo tanto, mejorar su efectividad.



Necesitamos cubrir esta necesidad detectada “Brecha de uso” que hace referencia a la falta de competencias digitales que hace imposible el uso y disfrute de ellas . Fomentar este acercamiento reduce el estrés y estado de indefensión en el que se encuentran y así garantizar la igualdad entre todos y todas.

Nuestro proyecto cubrirá dicha necesidad a través de sesiones grupales en nuestras instalaciones para que puedan aprender y ser competentes en el uso del móvil abarcando desde uso de videollamadas, mensajería rápida, correos electrónicos, gestión de archivos en correos, uso del drive, uso de Apps para la ciudadanía como ClicSalud+, Salud Andalucía, Ayuntamiento de Málaga (Málaga Funciona), EMT, funcionamiento de web Gestrisam, Cl@ve PIN o Cl@ve Permanente.



Calendario SOCIEDAD CONECTAD@

- 09/10** 10:00-12:00 CERTIFICADO DIGITAL - CL@VE - CLAVE PERMANENTE - DNI-E
- 16/10** 10:00-12:00 CARPETAS CIUDADANAS - VENTANILLA ELECTRÓNICA - SALUD ANDALUCÍA
- 23/10** 10:00-12:00 GMAIL - GOOGLE DRIVE - GOOGLE CALENDAR
- 30/11** 10:00-12:00 GOOGLE MAPS- EMT- METRO MALAGA -CONSORCIO
- 06/11** 10:00-12:00 APLICACIONES MÁLAGA - SAE- ACCESIBILIAAPP
- 13/11** 10:00-12:00 CIBERSEGURIDAD

¡APÚNTATE AQUÍ!

Logos: Ciudad de Málaga, Málaga Inclusiva, COCEMFE



3.5 AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE



Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre

3.5.1 Campamentos Inclusivos

El programa de actividad física inclusiva aborda el deporte adaptado como un eje fundamental del desarrollo humano; nos permite interactuar y comunicarnos para llegar a un desarrollo integral desde un aspecto educacional-deportivo y de manera transversal, lúdico-recreativo. Estas son consideraciones que a veces se invisibilizan con las personas con discapacidad, pero tiene un fuerte componente de realización personal, más allá de las terapias convencionales, el deporte inclusivo permite la acción desde la seguridad y la igualdad que confiere el derecho de disfrutar, establecer relaciones de amistad e incorporar el medioambiente y las relaciones de proximidad en el haber de cualquier persona, tenga o no reconocida una discapacidad.

De manera que, estableciendo una sede central donde ubicar la Escuela podrán beneficiarse otros municipios directa o indirectamente de las actividades que se planteen durante la ejecución del proyecto.





-Campamento Semana Blanca



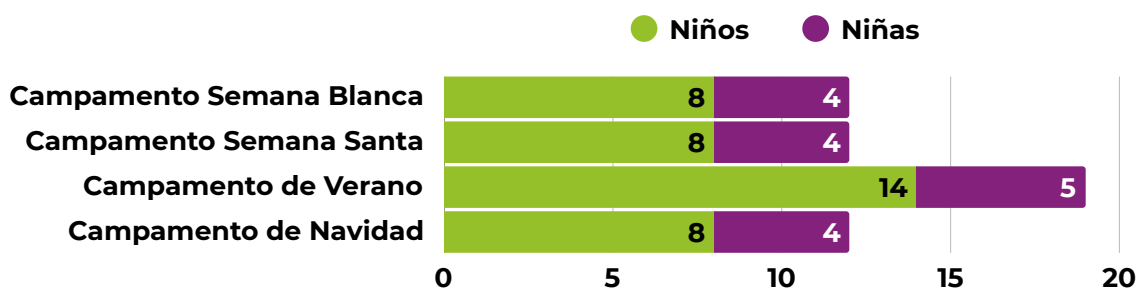
-Campamento Semana Santa



-Campamento Verano



-Campamento Navidad



4.6 FUNDACIÓN LA CAIXA - COCEMFE

4.6.1 Programa Incorpora de "La Caixa" de Intermediación Laboral



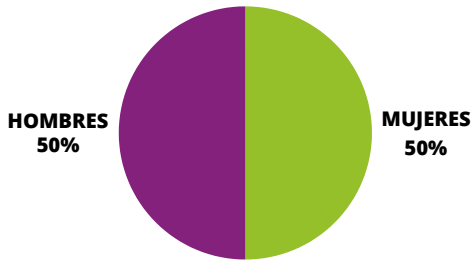
El programa de actividad física inclusiva aborda el deporte adaptado como un eje fundamental del desarrollo humano; nos permite interactuar y comunicarnos para llegar a un desarrollo integral desde un aspecto educativo-deportivo y de manera transversal, lúdico-recreativo.



Estas son consideraciones que a veces se invisibilizan con las personas con discapacidad, pero tiene un fuerte componente de realización personal, más allá de las terapias convencionales, el deporte inclusivo permite la acción desde la seguridad y la igualdad que confiere el derecho de disfrutar, establecer relaciones de amistad e incorporar el medioambiente y las relaciones de proximidad en el haber de cualquier persona, tenga o no reconocida una discapacidad.

De manera que, estableciendo una sede central donde ubicar la Escuela podrán beneficiarse otros municipios directa o indirectamente de las actividades que se planteen durante la ejecución del proyecto.

128 PERSONAS ATENDIDAS



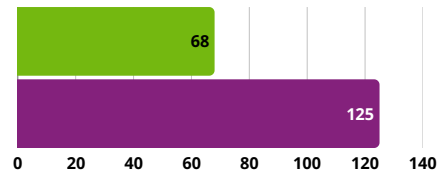
116 INSERCIONES

- MUJERES 62
- HOMBRES 52



110 EMPRESAS PROSPECTADAS

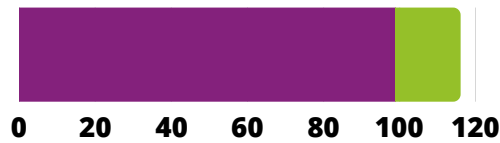
- EMPRESAS QUE HAN SOLICITADO PERSONAL
- OFERTAS GESTIONADAS



● EMPRESAS ORDINARIAS

● CEE

116 INSERCIONES



Programas de fortalecimiento

- FUNDACIÓN ONCE

- Plan de Prioridades: Fortalecimiento de la entidad

- JUNTA DE ANDALUCIA - CONSEJERIA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIA E IGUALDAD

- Línea 5 Subvenciones para Mantenimiento
- Línea 2 Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) de Fondo Social Europeo Next Generation

Programas de fortalecimiento

4.1 FUNDACIÓN ONCE



4.7.1 Plan de Prioridades 2024 - Fortalecimiento de la entidad

Para MALAGA INCLUSIVA es muy importante contar con un servicio de fortalecimiento de la entidad, nos proporciona una continuidad y un complemento que hace posible seguir una línea de trabajo sin que existan largos periodos de inactividad en determinadas acciones. Durante este periodo la entidad ha contado con profesionales compuesto por personal técnico especializado y de gestión, trabajo social, integración social y laboral, psicología, administración, animación y deporte y otros han completado el equipo de trabajo que gracias al apoyo aportado a los diferentes proyectos propios y de entidades miembro han hecho posible el crecimiento de la entidad y la óptima prestación de servicios y asesoramiento a la población con discapacidad.

Disponer de este recurso ha flexibilizado el plan de acción planteado durante el ejercicio 2024, hemos aumentado cualitativa y cuantitativamente los servicios de asesoramiento, atención y acompañamiento a las entidades de personas con discapacidad miembro que carecen de recursos o conocimiento, así como un refuerzo en los diferentes proyectos llevados a cabo por nuestra entidad, lo que ha supuesto un aumento en la temporalidad y en personal especializado y por ende mayor número de personas atendidas y beneficiarias.

Por otro lado, la función administrativa es el eje central para el funcionamiento globalizado de las entidades, motor de la ejecución posterior de programas y proyectos, en definitiva, es de gran importancia y valoramos de manera sobresaliente los conocimientos en materia de gestión y administración de la parte económica y documental para el fortalecimiento de la entidad.

OBJETIVOS:

El objetivo prioritario cubrir la mayor parte de los gastos de la entidad para priorizar en otras subvenciones las partidas de personal para poder proporcionar una atención y asistencia óptima al colectivo de personas que representamos, las personas con discapacidad de Málaga y municipios de la provincia, así como la cohesión asociativa y el trabajo en red.

La consecución de este objetivo influye en todos los ámbitos de la persona con discapacidad ya que mejora la calidad de vida tanto las personas usuarias como de la familia, su entorno y la consiguiente repercusión en el incremento de la motivación laboral, económico y social, así como la repercusión positiva que ello conlleva en la salud física y emocional.



4.2 JUNTA DE ANDALUCÍA - CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD



4.2.1 Línea 5 Subvención para Mantenimiento de la entidad

Este 2024, por primera vez, Málaga Inclusiva ha sido beneficiaria de la subvención para mantenimiento de la Línea 5, otorgada por la Junta de Andalucía.

Esta subvención está destinada a cubrir los gastos fundamentales para el adecuado funcionamiento de nuestra sede, garantizando su estabilidad y operatividad.

Gracias a esta subvención, hemos podido optimizar la distribución de nuestros recursos. Al contar con financiación específica para el mantenimiento de la entidad, hemos podido destinar una mayor proporción de otras subvenciones –dirigidas a la ejecución de actividades y servicios– a la contratación y mejora de las condiciones del personal que los desarrolla. Esto ha permitido ampliar la cobertura de nuestros servicios, incrementando el tiempo de ejecución de las actividades, mejorando su calidad y llegando a un mayor número de personas beneficiarias.

Este apoyo financiero ha fortalecido nuestra capacidad de respuesta y nos ha permitido ofrecer un servicio más continuo, eficiente y adaptado a las necesidades de las personas con discapacidad en Málaga.

Además, nos ha brindado la oportunidad de invertir en material y artículos de publicidad e imagen corporativa, reforzando la visibilidad de Málaga Inclusiva en diferentes actos públicos y en nuestras propias instalaciones. Esta acción contribuye a consolidar nuestra identidad, mejorar nuestra presencia en la comunidad y fortalecer nuestro impacto en la defensa de los derechos de las personas con discapacidad.



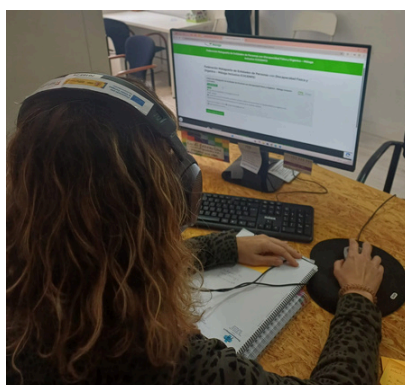
4.2.2 Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) de Fondo Social Europeo Next Generation

MEJORA DE LA COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL Y LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL

En 2023 Málaga Inclusiva también hemos sido beneficiarios de la subvención en régimen de concurrencia competitiva destinada a la transformación tecnológica e innovación en el ámbito de los servicios sociales. Esta ayuda, dirigida a entidades del tercer sector, se enmarca dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) y está financiada por el Fondo Social Europeo - Next Generation. Gracias a esta subvención, hemos podido renovar los equipos informáticos de nuestra sede, lo que ha supuesto una mejora significativa en la eficiencia operativa y en la comunicación entre los distintos departamentos de la entidad. La modernización tecnológica nos ha permitido optimizar el trabajo en red, agilizando los procesos internos y facilitando una mejor gestión de la información, lo que redundará en un servicio más ágil y eficaz para las personas a las que atendemos.

Otro beneficio derivado de esta transformación digital es la reducción en el consumo de papel y otros materiales de oficina, gracias a la implementación de sistemas de gestión documental más avanzados y procesos administrativos digitalizados. De este modo, avanzamos hacia una oficina más sostenible, donde la reducción de residuos y el uso eficiente de los recursos forman parte de nuestro compromiso con un desarrollo más ecológico.

Con esta inversión en tecnología, no solo fortalecemos la capacidad operativa de la entidad, sino que también apostamos por un modelo de trabajo más eficiente, sostenible y alineado con los retos actuales en materia de digitalización y responsabilidad ambiental.



ACCIÓN Y TEJIDO ASOCIATIVO

5.1 MESAS POR EL EMPLEO

La mesa por el empleo consiste en una plataforma que agrupa entidades y organismos públicos de Málaga, como el Instituto Municipal para la Formación y el Empleo (IMFE) del Ayuntamiento de Málaga y el Área de Empleo de Diputación Provincial, que trabajan en el ámbito de empleo por la inserción laboral de las personas en desempleo. Málaga Inclusiva asiste a reuniones frecuentes y periódicas donde se realizan actividades que son fundamentales para fortalecer el trabajo en equipo para seguir avanzando en la creación de oportunidades de empleo para todos, especialmente para los colectivos más vulnerables.

5.2 ENCUENTRO AUTOFORMATIVO 2024



5.3 ANIVERSARIO DEL HUB DE DIVERSIDAD DIGITAL EN MÁLAGA - GYMKANA DE CIBERSEGURIDAD 2024

El pasado 6 de junio, la Fundación Integralia DKV y FUJITSU celebraron el primer aniversario del Hub Diversidad Digital Integralia DKV en Málaga.



La Fundación Integralia DKV y FUJITSU se unieron en 2023 como promotores de una iniciativa que combate la brecha digital de las personas con discapacidad de la provincia de Málaga a través de itinerarios de empleo basados en la capacitación en competencias digitales y en el aprendizaje en empresas. A esta alianza se sumaron Málaga Inclusiva (COCEMFE) y el Smart City Clúster de Málaga.



El evento contó con tres partes: una dinámica de yincana digital con el objetivo de reclutar alumnado para la formación en competencias digitales a través de la gamificación, la presentación del caso de éxito de un participante del HDD del año 2023 en Fujitsu.

5.4 INCORPORA EN EL FESTIVAL DE CINE DE MÁLAGA 2024

Desde Málaga Inclusiva, recibimos un generoso aporte de entradas por parte de COCEMFE para el Festival de Cine de Málaga 2024. Gracias a esta colaboración, algunos de nuestros usuarios y usuarias tuvieron la oportunidad de disfrutar de este importante evento cultural, promoviendo la inclusión y el acceso a la cultura para todos. Agradecemos a COCEMFE por su apoyo y por contribuir a hacer de este festival una experiencia más accesible para todos.



5.5 COLABORACIÓN CON LA ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS HOTELEROS DE LA COSTA DEL SOL (AEHCOS)

Málaga Inclusiva, comprometida con la defensa de los derechos y la integración de las personas con discapacidad, ha establecido una colaboración con la **Asociación de Empresarios Hoteleros de la Costa del Sol (AEHCOS)** con el objetivo de fomentar la inclusión laboral en el sector turístico y hotelero de la región.

Este acuerdo busca promover la contratación de personas con discapacidad en los hoteles de la Costa del Sol, ofreciendo asesoramiento a las empresas sobre buenas prácticas en accesibilidad, formación específica y adaptación de los puestos de trabajo. Además, ambas entidades trabajarán en campañas de sensibilización para visibilizar el valor de la diversidad en el entorno laboral.

Gracias a esta colaboración, se espera generar nuevas oportunidades de empleo y mejorar la accesibilidad en el sector turístico, contribuyendo así a una sociedad más inclusiva y equitativa.



5.6 TALLER FLAMENCO INCLUSIVO

La asociación Málaga Inclusiva, en colaboración con la Asociación Las Alegrías de Málaga, llevó a cabo un Taller de Flamenco Inclusivo, una iniciativa que permitió a personas con discapacidad disfrutar y participar en la expresión artística del flamenco.



5.7 DISTINCIÓN DE CUIDAL MÁLAGA A MÁLAGA INCLUSIVA

En abril de 2024, durante la celebración del V aniversario de la asociación Cuidal Málaga en el centro de innovación social La Noria, se reconoció a diversas entidades y personas por su contribución a la implantación de la asociación en la provincia. Entre los galardonados se encontraba la Federación Malagueña de Entidades de Personas con Discapacidad Física y Orgánica, conocida como Málaga Inclusiva, que recibió una distinción por su apoyo y colaboración en la labor de atención integral a personas en situación de dependencia.



5.8 III CONGRESO ACCU PARA MEJORAR LA ATENCIÓN A PERSONAS CON EII “JUNTOS HACEMOS MÁS”

En octubre de 2024 en el Centro Cultural Pablo Ruiz Picasso de Torremolinos acogió el III Congreso ACCU “Juntos Hacemos Más”, organizado por la Confederación de Asociaciones de Enfermos de Crohn y Colitis Ulcerosa de España (ACCU España). Málaga Inclusiva tuvo una destacada participación en la mesa titulada “Discapacidad y derechos de las personas con Enfermedades Inflammatorias Intestinales, donde Josefa Bohórquez, trabajadora social de la entidad Málaga Inclusiva y Carolina Medina, psicóloga de Málaga Inclusiva.

Durante la intervención, las técnicas de Málaga Inclusiva abordaron temas cruciales relacionados con los derechos de las personas con Enfermedades Inflammatorias Intestinales (EII), incluyendo las diferencias entre discapacidad e incapacidad.



La participación de Málaga Inclusiva en el congreso subraya su compromiso con la defensa de los derechos y el bienestar de las personas con EII, contribuyendo a un enfoque más inclusivo y comprensivo en la atención y apoyo a este colectivo.

5.9 VISITA A ENTIDADES PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

5.9.1 ASOCIACIÓN “YO SOY TÚ”

Visita a la **Asociación “Yo soy Tú”** comedor y dispensador social, a través de sus técnicas Alba y Sarah, para atender a mujeres en riesgo extremo de exclusión social, entre la que se encuentran algunas de nuestras mujeres.



5.9.2 ASOCIACIÓN QUIERO TRABAJO

Visita a la **Fundación “Quiero trabajo”** una entidad comprometida con el empoderamiento de personas en situación de vulnerabilidad a través del asesoramiento y la orientación para la inserción laboral. Estamos en total contacto con el equipo de trabajo para poder derivarles personas para que las asesoren y aconsejen a la hora de afrontar la entrevista laboral y fomenten sus aptitudes, como también le ayudan con la imagen personal, le facilitan ropa adecuada para las entrevistas.

5.9.3 SINERGIAS POR LAS MUJERES CON DISCAPACIDAD

La **Unidad de Igualdad de Género para mujeres con discapacidad** sigue creando sinergias con instituciones públicas y entidades sociales mediante la coordinación de diferentes servicios con el fin de ofrecer atenciones de calidad a nuestras mujeres.

Nos reunimos con Elizabeth, técnica de la **Fundación Márgenes y Vínculos**, y Arancha Mohand, jefa de servicio del **Equipo de Atención a la Mujer de la Diputación de Málaga**, para coordinar acciones relacionadas con mujeres con discapacidad víctimas de violencia de género.



5.9.3 ASOCIACIÓN CREA RED

Intercambiamos experiencias y coordinamos actividades con Meme y Patri, técnicas de la **Asociación CREA**, para incluir a mujeres con discapacidad en riesgo de exclusión social en sus programas de inserción laboral y realizar una acción formativa junto con la Unidad de Género para Mujeres con Discapacidad de Andalucía.



5.9.4 ASOCIACIÓN DE DISCAPACITADOS DE ESTEPONA (ASDIES)

Hicimos una visita a una de nuestras entidades miembro ASDIES. Para estudiar sus potencialidades y poder crecer como entidad, además se intercambiaron ideas y buenas prácticas para establecer puntos de trabajo en común y mejorar la calidad de los servicios que se ofrecen a las personas con discapacidad de la zona. Tuvimos la oportunidad de conocer las instalaciones y el equipo técnico de ASDIES.



5.9.5 REUNIÓN AYUNTAMIENTO ALHAURÍN DE LA TORRE

Nos reunimos con el **Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre**, en concreto con el **Alcalde, Joaquín Villanova**, y **María del Carmen Molina Heredia, Concejala de Igualdad y Asuntos Sociales**. En dicha reunión abordamos temas sobre la gestión y presupuestos destinados a los campamentos de verano para los niños, niñas y adolescentes con discapacidad del municipio. Esta visita se llevó a cabo con el objetivo de mejorar la accesibilidad y las oportunidades de ocio inclusivo para los menores con discapacidad, ofreciendo una experiencia enriquecedora que favorezca su desarrollo y participación en actividades recreativas durante las vacaciones escolares.



5.10 DÍA INTERNACIONAL DE LA DISCAPACIDAD

Este año el 3 de diciembre nos trasladamos hasta Sevilla con motivo del **“Día de la Discapacidad”** para la movilización que se organizó a través del CERMI Andalucía para conseguir una financiación justa y condiciones de vida dignas para las personas con discapacidad. En Sevilla nos dimos cita representantes de asociaciones como también familiares y personas con discapacidad, nos manifestamos por una financiación justa ya que las ayudas públicas se han visto reducidas y que la financiación de los servicios se ha visto congeladas en los últimos años generando así graves dificultades económicas para la asociaciones que gestionan centros y recursos para las personas con discapacidad, lo que pone en riesgo la continuidad de servicios esenciales para las personas con discapacidad en Andalucía.



Uno de los puntos clave de la protesta fue la reclamación de más fondos para cubrir el incremento salarial del 12% que se aplicará en 2025, ya que muchas entidades no pueden asumir ese coste sin apoyo gubernamental. En caso de no recibir la financiación necesaria, advirtieron que podrían producirse reducciones de jornada o incluso despidos de los trabajadores que atienden a este colectivo.

En definitiva, la protesta buscaba visibilizar la precarización de los recursos destinados a las personas con discapacidad en Andalucía y presionar a las autoridades para que garanticen una financiación justa y adecuada.



5.11 TALLER DE CORESPONSABILIDAD Y CONCILIACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA DISCAPACIDAD

Pudimos ser partícipes del programa dirigido a familias cuidadoras, diseñado con el objetivo de proporcionar a las personas cuidadoras el apoyo y herramientas necesarias para lograr una conciliación efectiva entre la vida familiar, profesional y personal impartido por **Javier Carbajo**, técnico de **FAMDISA** en nuestras instalaciones junto con parte de los equipos técnicos de nuestras entidades miembro.



Trabajamos la perspectiva de género en materia de conciliación, beneficios de la corresponsabilidad y la conciliación familiar, los factores psicosociales individuales, las consecuencias negativas de la presión sobre la conciliación, etc.

Impacto social

En el año 2024, MÁLAGA INCLUSIVA ha seguido fortaleciendo su impacto social a través de diversas iniciativas, priorizando el bienestar y la autonomía de las personas con discapacidad en todas sus acciones.

Uno de los ejes principales ha sido el **área de empleo**, donde el acompañamiento y la formación han sido clave para facilitar la inserción laboral de las personas usuarias. Se han reforzado los programas de orientación y capacitación profesional, brindando herramientas para que cada participante pueda desarrollar su potencial y acceder a oportunidades laborales con mayor confianza y seguridad.

En el **área de promoción de la vida independiente y los cuidados**, se ha trabajado intensamente para proporcionar apoyo personalizado, garantizando que las personas con discapacidad cuenten con los recursos y la información necesaria para gestionar su vida diaria con mayor autonomía. La atención centrada en la persona ha permitido mejorar su bienestar y calidad de vida, ofreciéndoles soluciones adaptadas a necesidades individuales.

En el **ámbito del deporte y la mejora personal**, los programas dirigidos a mujeres con discapacidad han seguido desempeñando un papel fundamental. A través de actividades físicas y espacios de apoyo emocional, se ha promovido su bienestar integral, fortaleciendo la autoestima y el sentido de comunidad. Estas iniciativas han sido clave para reducir el aislamiento social y fomentar la participación activa en la sociedad.

El **área educativa** ha continuado con su labor de sensibilización y prevención de la violencia de género, así como la promoción de entornos escolares más inclusivos. La implicación de los centros educativos en la creación de espacios accesibles y en la participación del alumnado en actividades inclusivas ha favorecido un ambiente de mayor comprensión y solidaridad, impactando positivamente en la convivencia escolar.

Por último, la **formación especializada para voluntariado** ha seguido desempeñando un papel fundamental en el fortalecimiento de la comunidad. La capacitación y el acompañamiento de quienes desean colaborar con el colectivo de personas con discapacidad han permitido consolidar una red de apoyo efectiva y sostenible, asegurando que cada voluntario cuente con los conocimientos y herramientas necesarios para ofrecer un respaldo valioso.

Gracias a estas acciones, MÁLAGA INCLUSIVA ha conseguido reforzar su compromiso con la inclusión social, garantizando que cada persona con discapacidad pueda acceder a mayores oportunidades, mejorar su calidad de vida y ejercer plenamente sus derechos dentro de la comunidad.

Conclusiones

Gracias al esfuerzo conjunto de nuestra entidad, las personas con discapacidad han encontrado mayores oportunidades para mejorar su calidad de vida, fortalecer su autonomía y ejercer plenamente sus derechos en la sociedad.

Los beneficios experimentados por las personas usuarias han sido profundos y diversos. En el ámbito social, han logrado una mayor inclusión y participación en la comunidad, construyendo redes de apoyo esenciales y reforzando su sentido de pertenencia. A nivel individual, han fortalecido su autoestima y confianza, lo que ha repercutido en su bienestar emocional y en su capacidad para afrontar nuevos desafíos con más seguridad y determinación.

En definitiva, nuestras acciones han contribuido de manera tangible a la construcción de una sociedad más justa e inclusiva. Cada programa y servicio implementado ha supuesto un paso adelante en la mejora de la autonomía, la inclusión y las oportunidades de desarrollo personal y profesional de las personas con discapacidad.

De cara al futuro, los avances alcanzados en este ejercicio nos permiten mirar con optimismo el próximo año, consolidando nuestra labor y apostando por nuevas iniciativas que sigan impactando positivamente en la comunidad. Cada persona que ha formado parte de este proceso, ya sea como participante, profesional o voluntario, ha contribuido al fortalecimiento de nuestra entidad y al desarrollo de un entorno más equitativo y solidario. Siguiendo esta línea de trabajo, confiamos en seguir avanzando hacia una sociedad donde todas las personas tengan las mismas oportunidades para crecer, prosperar y participar plenamente en la vida comunitaria.

Fdo. Miguel Ángel Martín Domínguez
PRESIDENTE DE MÁLAGA INCLUSIVA